



502296
T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 824
QUILLÓN, lunes 4 septiembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-936

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES): CABEZAS FIGUEROA DANIELA ANDREA

RUT: ██████████

LA SUMA DE \$:711.900

Y SON: SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DANIELA ANDREA CABEZAS FIGUEROA, PAGO DE BH N° 38, POR ASESORIA DE ARQUITECTURA Y LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIA, MES DE AGOSTO 2023, ACORDE A DA N° 2274 DEL 20/04/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	847.500		██████████	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		711.900	██████████	
2141101		IMPUESTO RETENCION		135.600		

TOTALES : 847.500 847.500

Jefe de Finanzas

Director de Control

Jefe DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 824

FECHA DE PAGO

RUT

RUT

RUT

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME